



Concejo aprueba convenio para reciclaje residuos sólidos

Antofagasta contará por primera vez con un plan de reciclaje para dar cumplimiento a la Ley de Responsabilidad Extendida del Producto (REP) luego que el Concejo Municipal aprobara ayer un convenio de colaboración con la Corporación Sistema Colectivo de Gestión de Envases y Embalajes Resimple.

El administrador municipal, Rafael Castro, valoró la iniciativa, dado que “permitirá la valorización (de desechos) y realizar reciclaje a nivel masivo”, y prácticamente es un precedente, porque “somos la comuna que menos recicla a nivel nacional y precisamente esto apunta a avanzar en ese sentido”.

Castro agregó que este es un convenio gratuito para el municipio y comunidad, donde Resimple estará a cargo de la recolección de basura segregada, siendo clave el compromiso de la comunidad y cambios conductuales.

Por su parte, también mencionó que esto responde a un principio fundamental de la Ley REP que es “hacerse cargo de que quienes contaminen paguen, y en ese marco podremos materializar este convenio con Resimple, entidad de Grandes Sistemas Colectivos de Gestión (GRANSIC)”.

Por otro lado, el Concejo Municipal también aprobó un plan transitorio para mejorar el servicio de recolección, transporte y disposición de los residuos sólidos domiciliarios, asimilables y urbanos. ☞